



VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2024.

OFICIO N° 622/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., a fin de que tenga a bien informar sobre las labores de fiscalización que llevan adelante en materia de Ley de Alcoholes.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA DIRECTORA NACIONAL DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA), SEÑORA ANDREA GARCÍA.  
[mhurtado@odepa.gob.cl](mailto:mhurtado@odepa.gob.cl); [pfvaldes@odepa.gob.cl](mailto:pfvaldes@odepa.gob.cl)

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1544E1A4041A1652